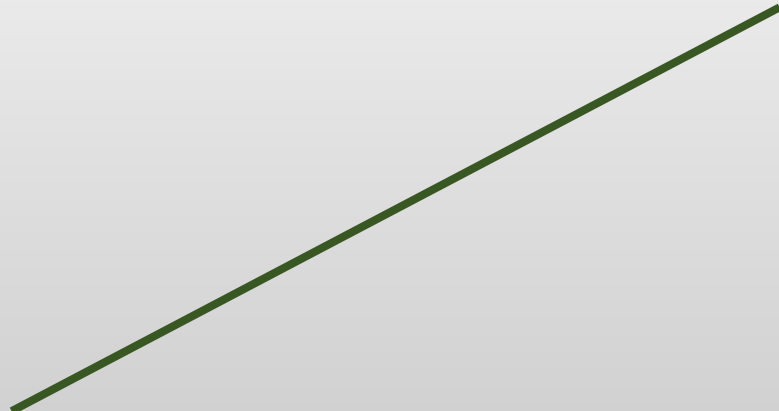


INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE DIRIGIDA A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RELACIONADA CON LA SELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS.

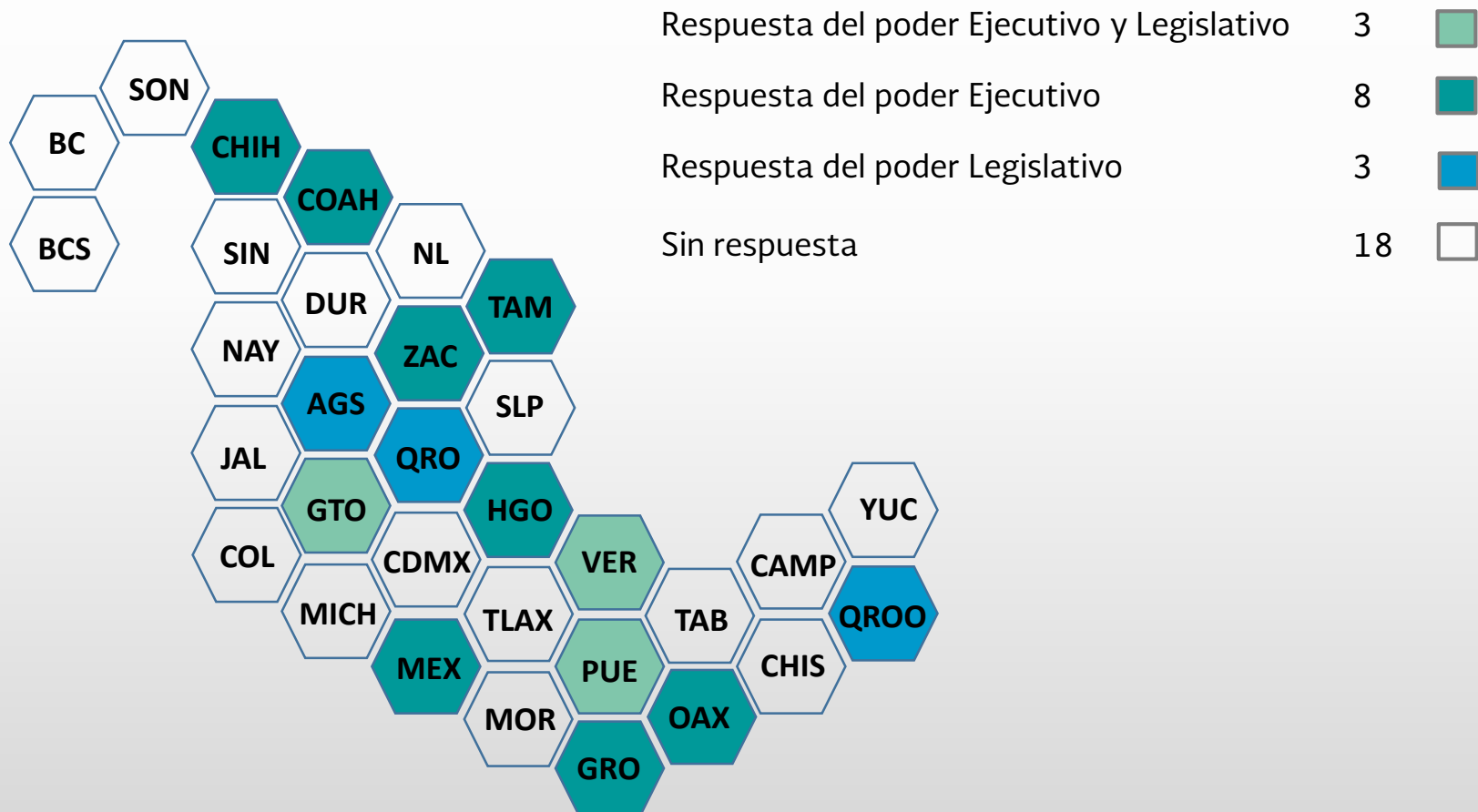


El 24 de enero del 2018, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de la Secretaría Ejecutiva, envió la “Recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de Jueces y Magistrados”, con la finalidad de coadyuvar a la consolidación de un Poder Judicial autónomo e independiente como forma de combatir la corrupción, a través de la adopción de un sistema eficaz en su designación.

Derivado de ello, a continuación se muestra la información de las respuestas recibidas por parte de los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, al 6 de abril del año en curso, de acuerdo a lo siguiente:

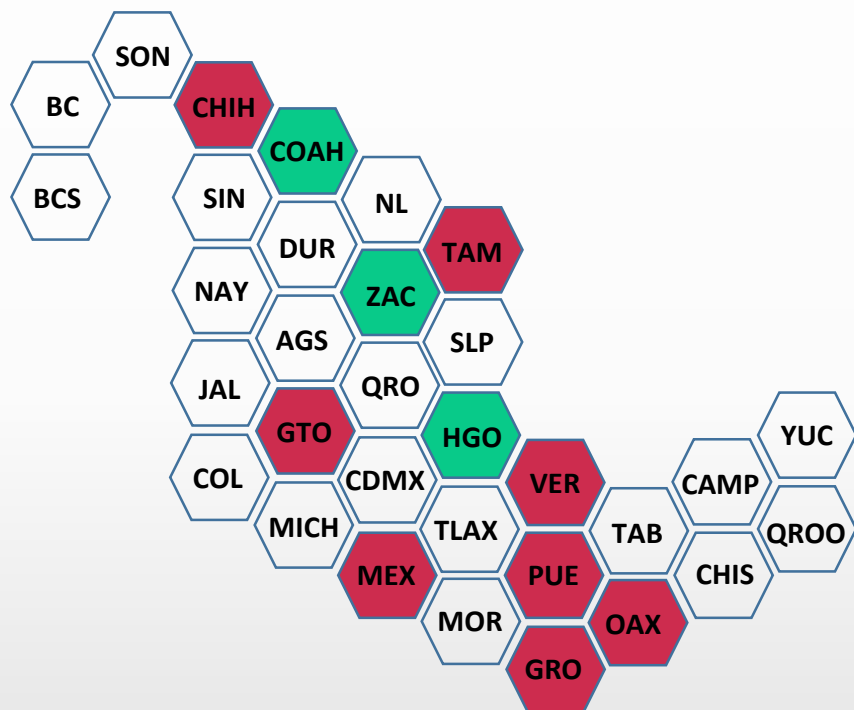
- Respuesta afirmativa. Cuando de la lectura de la respuesta se desprende una afirmativa expresa para considerar la Recomendación
- Respuesta negativa. Cuando la autoridad responde que no implementará la recomendación, particularmente, debido a que ya cuentan con procesos para la selección de jueces y magistrados, que cumplen con las propuestas señaladas en la misma.

Informe General



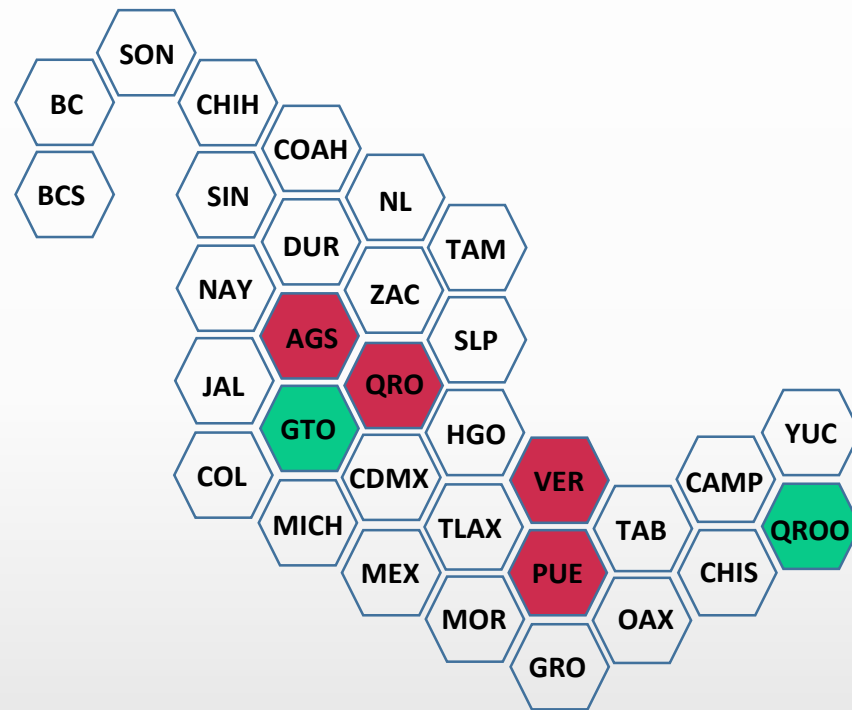
Informe por Poder y Tipo de Respuesta

Poder Ejecutivo



Respuesta Afirmativa	3	■
Respuesta Negativa	8	■
Sin respuesta	21	■

Poder Legislativo



Respuesta Afirmativa	2	■
Respuesta Negativa	4	■
Sin respuesta	26	■